



## **POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DE LA CONTRATACIÓN COLECTIVA**

El domingo pasado por la madrugada el gobierno federal decretó la liquidación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Previamente, la Policía Federal Preventiva, irrumpió en las principales instalaciones de la empresa desalojando a los trabajadores que aún se encontraban laborando.

Con esta acción, autoritaria y a todas luces ilegal, ya que el gobierno se extralimitó en sus funciones violando los artículos 14, 16, 73, 89 y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se desnuda la verdadera estrategia de las autoridades federales en relación con la situación del Sindicato Mexicano de Electricistas. Este tipo de procedimientos afectan sin duda la convivencia social y la gobernabilidad democrática.

Queda claro que la verdadera intención del gobierno, desde un principio, fue eliminar el Contrato Colectivo de Trabajo y asestarle un golpe definitivo a una combativa organización sindical. Inicialmente, el gobierno pretendió disfrazar esta ofensiva en contra del SME como un conflicto interno al negarle la toma de nota a la nueva directiva sindical. Esperaban las autoridades que el Sindicato pudiera caer en una provocación que justificara la requisita. La acción unitaria desplegada por los electricistas el jueves pasado, desarticuló dicha estrategia por lo que el gobierno optó por la extinción y liquidación de la empresa.

En el decreto presidencial, para justificar la disolución de Luz y Fuerza del Centro, se responsabiliza a los trabajadores por la difícil situación de la compañía y se plantea además que el servicio quede a cargo, en adelante, de empleados de la Comisión Federal de Electricidad por lo que los actuales trabajadores de Luz y Fuerza del Centro serán liquidados.

La Unión Nacional de los Trabajadores y el movimiento sindical democrático no pueden pasar por alto esta injustificable agresión a los derechos de los trabajadores mexicanos, el cual por cierto, no es un acto aislado de la política laboral del ejecutivo federal, recuérdese los casos de los sindicatos minero, de INCA Rural y de la Secretaría de la Reforma Agraria. Para nuestras organizaciones es inadmisibles que se nos pretenda hacer pagar el precio por la pésima administración gubernamental de esta empresa o el que para abrir paso a los jugosos negocios vinculados con el llamado "Triple Play" se desaparezcan los Contratos Colectivos de Trabajo.

Por todo lo anterior, nos sumamos a las demandas de los compañeros electricistas y exigimos:

1. Derogación del Decreto Presidencial emitido el 11 de octubre del presente año.
2. Fuera PFP de las instalaciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.
3. Rechazamos el ultimátum del gobierno federal a los trabajadores para aceptar las condiciones impuestas por la extinción de la empresa.
4. Demandamos el respeto irrestricto del Contrato Colectivo y de la fuente de trabajo de los electricistas afiliados al SME.
5. Exigimos que este problema se resuelva mediante el diálogo con los trabajadores y con estricto apego a sus derechos y a su autonomía.

Convocamos a todos los trabajadores del campo y de la ciudad, y a los ciudadanos en general a la defensa del sindicalismo democrático y de la contratación colectiva auténtica. Participemos todos en la movilización que se llevará a cabo el próximo jueves 15 de octubre, a partir de las 16:00 horas y que partirá del Ángel de la Independencia.

La UNT y el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, del que forma parte el SME, impulsarán un programa de acciones que incluyen la promoción de todas aquellas medidas legislativas para derogar el decreto presidencial, el respaldo a las demandas individuales y colectivas para defender los derechos de los trabajadores electricistas, el desarrollo de una campaña internacional de denuncia de la actitud antisindical del gobierno mexicano que violenta el convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo sobre libertad sindical y la realización de diversas acciones de movilización, incluyendo un paro nacional, para respaldar al Sindicato Mexicano de Electricistas.

**“Por la Unidad Democrática de los Trabajadores”**

**F R A T E R N A L M E N T E**

**Unión Nacional de Trabajadores**